

08/07/2007
08/08/2007
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolívar 5130 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: 0387 4255458

SALTA, 03 AGO. 2007

RES.H.N° 852-07

EXFTE. N° 4.107/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Juan José Quiroga, LII.N° 709.239, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Carrera de Letras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía, aconseja hacer lugar a los reconocimientos solicitado por el alumno;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 347/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

FOR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 24-07-07)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno de la Carrera de Filosofía, Plan 2000, Juan José Quiroga, LII.N° 709.239, por asignaturas aprobadas en la carrera de Letras de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

FILOSOFÍA - PLAN 2000	LETRAS - Plan 2000	NOTA	FECHA
IDIOMA MODERNO NIVEL I	IDIOMA MODERNO (NIVEL II) INGLÉS	4 cuatro	02-12-05
INGLES			
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	4 cuatro	26-09-06

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

236-07

[Handwritten signature]

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SEDE SALTA
Facultad de Humanidades U.N.S.



Exp. FLOR DE MARÍA DEL V. RUONDA
SEDE SALTA
Facultad de Humanidades U.N.S.